



## Cambios al Reglamento de IPSC en su versión 2012

A continuación se destacan exclusivamente aquellos cambios de fondo existentes en el Reglamento de IPSC 2012.

Hay muchos cambios y adecuaciones formales que no afectan el sentido de las reglas y que no se tratan en este trabajo.

### Capítulo 1 - Diseño de etapas.

- Recordemos que al referirse al “estilo libre” la reglamentación establecía que *“los matches de Nivel I y Nivel II no necesitan cumplir estrictamente con los requerimientos de estilo libre o las limitaciones en la cantidad de disparos.”*

Un cambio significativo se establece en: *“1.1.5.2. Los recorridos de tiro cortos y los Clasificadores pueden incluir recargas obligatorias y pueden dictar una posición, ubicación y/o postura de tiro.”*

En el reglamento anterior se aplicaba solo a los ejercicios Standard y los Clasificatorios. Ahora aplica para todos los recorridos cortos.

- Se elimina la prohibición que se establecía en este artículo de poner recargas obligatorias en recorridos largos.
- Otro cambio importante: *“1.1.5.3. Los recorridos de tiro generales y los Clasificadores pueden especificar que se tire sólo con mano hábil o inhábil sin la necesidad de forzar el cumplimiento usando medios físicos (por ejemplo, ganchos, lazos, sujetadores, etc). La mano especificada debe ser usada exclusivamente, desde el punto estipulado, por el resto de la etapa.”*

*“1.1.5.4. Si la información o briefing escrito de una etapa, especifica sólo mano hábil o inhábil, la [Regla 10.2.8](#) será aplicable. Si a un competidor sólo se le requiere que transporte, retenga o sostenga un objeto durante su intento en un recorrido de tiro, la [Regla 10.2.2](#) será aplicable.”*

Ahora en cualquier recorrido el briefing puede exigir a los competidores usar una sola mano.

La mano en referencia debe ser usada exclusivamente y se aplica la norma del artículo 10.2.8

*“10.2.8 Si un recorrido de tiro (o parte del mismo) especifica que se debe tirar sólo con mano hábil*

*o inhábil, un competidor incurrirá en un error de procedimiento por cada ocurrencia de tocar el arma (o recogerla de una mesa, etc.) con la otra mano, luego de la “Señal de Inicio” (o desde el punto desde el cual se ha estipulado el disparar con una sola mano). Las excepciones son desactivar el seguro externo (sin recoger el arma), recargar o corregir un mal funcionamiento. Sin embargo, al competidor se le aplicará 1 (un) error de procedimiento con una base de “por disparo efectuado” cuando usa la otra mano o brazo para:*

*10.2.8.1. soportar el arma o la muñeca o brazo estipulado mientras efectúa disparos;*

*10.2.8.2. incrementar la estabilidad con el suelo, una barrera u otro elemento de escenografía mientras efectúa disparos.*

- Se aprecia también una tendencia a dar mayor libertad a los tiradores para la partida. Notar lo dispuesto en la siguiente regla:

*“1.1.5.5. Quienes diseñan los recorridos de tiro, pueden dar a los competidores la libertad de esperar la Señal de Comienzo, en cualquier lugar dentro de los límites de un área de tiro bien demarcada.”*

No deberemos insistir tanto en que en cada recorrido haya un “Start” completamente preciso e igual para todos (del tipo de “ambos pies tocando la línea”) sino que el área de tiro esté demarcada y el competidor parta desde donde le parezca.

- Se aumenta la cantidad de tiros máximos para los recorridos cortos (a 12) y medianos (a 24).
- Se elimina la referencia a la cantidad máxima de ubicaciones de tiro de los recorridos cortos y medianos.
- Se eliminan los “Ejercicios Standard”.
- Norma nueva: *“1.3.2 Los conjuntos de blancos y presentación de los mismos, incluidos en recorridos de tiro enviados a IPSC, pero que sean considerados por IPSC como ilógicos o imprácticos, no serán aprobados.”*

## **Capítulo 2 Construcción de Recorridos y Campos de Tiro**

- En las líneas de tiro comunes, se aumenta de 1,5 a 3 metros, la distancia que debe existir entre cada competidor. (2.1.7)
- Las líneas de falta deben estar pintadas de un color consistente y con ellas se puede delimitar áreas de recorrido:

*2.2.1.4. Las Líneas de Falta deben estar firmemente fijadas en su lugar, ellas deben elevarse, por lo menos, 2 (dos) centímetros sobre el nivel del suelo, deberían ser construidas de madera u otro material rígido y, ellas, deberían estar pintadas de un color consistente (preferentemente rojo), en todos los recorridos de tiro de un match. A no se que se usen en forma continua para definir los límites de un área*

*general de tiro, las Líneas de Falta deberán tener una longitud mínima de 1.5 metros, pero se entiende que las mismas se extienden hasta el infinito (ver también [Regla 4.4.1](#)).*

2.2.1.5. *Si un recorrido de tiro tiene un pasaje visiblemente delineado por líneas de falta y/o una zona de tiro claramente demarcada, cualquier competidor que tome un atajo fuera del pasaje y/o zona de tiro, incurrirá en una penalización de procedimiento por cada disparo realizado después del comienzo del atajo.*

- Las barreras de más de 1,8 m. de alto, se proyectan hacia arriba hasta el infinito. De modo que si desde alguna posición, se ve un blanco y se le dispara pasando por sobre una barrera de estas características, se debería computar como un miss, por haber pasado por cobertura dura.

*“2.2.3.1. Deben ser suficientemente altas y sólidas como para cumplir con su objetivo. A no ser que estén suplementadas por una plataforma de tiro o similar, las barreras de por lo menos 1.8 metros de altura, se entiende que se extienden hacia arriba hasta el infinito (ver también [Regla 10.2.11](#)).”*

- Si una etapa resulta eliminada de una competencia, los competidores que hubieren sido descalificados en esa etapa quedan sometidos a la siguiente regla:

*“2.3.4.1. Un competidor que haya sido descalificado en una etapa que posteriormente es eliminada, puede tener derecho a ser restituido si, el más alto nivel de apelación al que haya llegado el competidor (es decir, el Maestro de Campo (Range Master) o el Comité de Arbitraje, según pueda ser el caso), entiende que la descalificación fue directamente atribuible a las razones por las cuales la etapa haya sido eliminada.”*

- Estantes para armas largas.

*“2.4.2 Las Áreas de Seguridad deberán incluir una mesa con las direcciones seguras y los límites claramente señalados. Si se incluye una barrera y/o paredes laterales, ellas deberán ser construidas de materiales que sean capaces de contener disparos. Las Áreas de Seguridad en torneos y matches de arma larga deben incluir suficientes estantes para armas que estén adyacentes, pero no dentro de ellas, para un almacenamiento seguro de rifles y escopetas con la boca del cañón apuntando hacia arriba.”*

- Área para práctica de disparo. Norma nueva:

## **2.5 Bahía (pedana) para Pruebas de Fuego Real / Ajuste de Miras**

- 2.5.1 Cuando esté disponible en un match, una bahía para pruebas de fuego real, debe ser operada bajo la supervisión y control de un Oficial de Campo.
- 2.5.2 Los competidores podrán probar el funcionamiento de sus armas y munición, sujetos a todas las reglas de seguridad existentes y cualquier límite de tiempo u otras restricciones impuestas por el Oficial de Campo.
- 2.5.3 En Torneos y matches de arma larga de Nivel III o superior, blancos IPSC aprobados de papel y metálicos (dentro de lo posible, con indicación electrónica o auto restablecidos), deberían estar disponibles para que los competidores los usen como ayuda para el ajuste de las miras de sus armas, de acuerdo con las directrices del [Apéndice C3](#).

- Estación de Descarga/Carga, para oficiales de la ley. Fue eliminada. Sin embargo, mas adelante se incorpora la siguiente norma:

“5.2.1.1. Los competidores que lleguen a un match IPSC en posesión de un arma de fuego cargada deben, inmediatamente, reportarse a un Oficial de Campo, quién supervisará la descarga del arma. Los competidores que fallen en cumplir con esto, podrán estar sujetos a la [Regla 10.5.13.](#)”

■ Áreas Higiénicas: Norma nueva.

“2.7 **Áreas Higiénicas**

2.7.1 *Se deberían proveer un número suficiente de áreas de higiene, con suministros e instalaciones para la limpieza de manos, cerca de la entrada a las áreas de servicios alimenticios.”*

### Capítulo 3 Información de etapas

- En la información escrita de la etapa (Briefing escrito), se elimina de la información mínima el “método de puntuación”, dado que se eliminaron los métodos de puntuación “Virginia Count” y “Tiempo Fijo” .

### Capítulo 4 Equipo de Campo

- Color de los blancos: El RM puede ordenar cambiar el color de los blancos de papel:

“4.1.2.1. *El área puntuable de los Blancos IPSC y Mini-Blancos IPSC de papel deben ser de color beige (marrón), excepto cuando el Maestro de Campo considere que, la falta de contraste con el área circundante o que se encuentre detrás, requiera que se use un color diferente.”*

- Colocación de los mini blancos de papel:

“4.2.1 *Hay dos tamaños de blancos de papel aprobados para ser usados en matches IPSC de arma corta (ver [Apéndice B](#)). El Mini-Blanco IPSC es usado para simular un Blanco IPSC de tamaño completo colocado a mayores distancias. Los dos tamaños pueden ser incluidos juntos en el mismo recorrido de tiro, siempre que todos los Mini-Blancos sean colocados a, por lo menos, 2 (dos) metros más allá, detrás del blanco de tamaño completo más distante, en ese recorrido de tiro (por ejemplo: si el blanco de tamaño completo más distante está a 15 metros hacia el fondo de la pedana, en Mini-Blanco más cercano debe estar a, por lo menos, 17 metros).”*

En el reglamento antiguo no se permitía mezclar en una misma cancha los blancos grandes y los pequeños.

- Se elimina la norma que establecía que los blancos de papel nunca deberían requerir más de 12 impactos antes de ser puntuados y tapados.

- Se prohíben blancos metálicos que puedan girar:

*“4.3.1.1. Los blancos y no-shoots metálicos, los cuales puedan accidentalmente girar de canto o de lado cuando se los impacta, están expresamente prohibidos. El uso de ellos puede resultar en el retiro de la sanción IPSC.”*

- Distancias para los mini poppers:

*“4.3.2.2. Los Mini Poppers IPSC, son usados para simular Poppers IPSC colocados a mayores distancias. Los dos tamaños pueden ser incluidos juntos en el mismo recorrido de tiro, siempre que todos los Mini Poppers sean colocados, por lo menos, 2 (dos) metros más allá, detrás del Popper de tamaño completo más distante, en ese recorrido de tiro (por ejemplo: si el Popper de tamaño completo más distante está a 15 metros hacia el fondo de la pedana, en Mini Popper más cercano debe estar a, por lo menos, 17 metros).”*

- Placas IPSC. Normas nuevas:

*“4.3.3 Placas IPSC*

*4.3.3.1. Se pueden usar placas metálicas de varios tamaños (ver [Apéndice C3](#)).*

*4.3.3.2. Las placas metálicas no reconocen potencia y no están sujetas a calibración o protestas por calibración. Si una placa metálica ha sido adecuada y directamente impactada (es decir, impacto de un proyectil completo) pero falla en caer o volcarse, el Oficial de Campo puede declarar falla de equipo de campo y solicitar al competidor que vuelva a disparar el recorrido de tiro (re-shoot), después que la placa que falló haya sido rectificadas.*

*4.3.3.3. Las placas metálicas las cuales fallan en caer o volcarse cuando son impactadas, pero que caen o se vuelcan cuando son impactadas por un disparo subsiguiente, no estarán sujetas a re-shoot.*

*4.3.3.4. Las placas metálicas no deben ser usadas en forma exclusiva en un recorrido de tiro. En cada recorrido de tiro se deberá incluir, por lo menos, un blanco de papel o un popper puntuables (además de cualquier no-shoots, de papel o metálicos).”*

- No-Shoots. Normas nuevas:

*“4.3.4 No-Shoots*

*4.3.4.1. Los poppers y placas no-shoot pueden ser diseñados para caer o volcarse cuando se los impacta o, pueden ser diseñados para permanecer en posición vertical. En cualquier caso, ellos deben, si son impactados, ser repintados durante el proceso de puntuación, sin lo cual, los subsiguientes competidores no deben ser penalizados por impactos visibles en su superficie.*

*4.3.4.2. Se podrán usar no-shoots metálicos con la misma forma y tamaño de los blancos de papel autorizados.”*

- Blancos de papel no tapados, no son falla de equipo de campo.

*“4.6.2.1. Blancos de papel no restablecidos, no son falla de equipo de campo (ver [Regla 9.1.4](#)).”*

## Capítulo 5 Equipo del Competidor

- Sustitución o modificación. Incluye expresamente a las miras. La norma antigua solo se refería al arma.

*“5.1.8 Un competidor que sustituya o modifique significativamente un arma y/o miras durante un match, sin la aprobación previa del Maestro de Campo, estará sujeto a las previsiones de la [Regla 10.6.1](#).”*

- Se incorpora también prohibición de portar más de una funda.

*“5.1.9 Un competidor nunca podrá usar o portar en su persona más de un arma o funda durante un recorrido de tiro (ver [Regla 10.5.7](#)).”*

- Porte y almacenamiento. La norma se redacta de forma diferente y se incorpora una nueva, sustitutiva de la eliminada “Estación de Descarga/Carga” del Capítulo 2 del Reglamento antiguo.

*“5.2.1 Porte y almacenamiento – Las pistolas deben ser portadas descargadas, en una caja o bolso de un diseño destinado o adecuado para el transporte seguro de armas de fuego, o en una funda (canana) fijada en forma segura al cinturón del competidor. Las violaciones están sujetas a la [Regla 10.5.13](#).*

*5.2.1.1. Los competidores que lleguen a un match IPSC en posesión de un arma de fuego cargada deben, inmediatamente, reportarse a un Oficial de Campo, quién supervisará la descarga del arma. Los competidores que fallen en cumplir con esto, podrán estar sujetos a la [Regla 10.5.13](#).”*

- Norma nueva sobre manipulación del arma:

*“5.2.2 Manipulación – Excepto cuando se encuentren dentro de los límites de un área de seguridad, o bajo la supervisión y comando directo de un Oficial de Campo, los competidores no deben manipular sus armas. La palabra “manipular” incluye enfunde o desenfunde de un arma, aún si ella se encuentra oculta por una cubierta protectora, y/o poner o sacar la misma en/de la persona del competidor mientras ella esté total o parcialmente enfundada. Las violaciones están sujetas a la [Regla 10.5.1](#).”*

- Se permite munición de repuesto en los bolsillos traseros:

*“5.2.4 La munición de repuesto, los cargadores y los cargadores rápidos (speed loaders), deberían ser portados en dispositivos de retención específicamente diseñados para ese propósito. También está aprobada la portación de cargadores y cargadores rápidos adicionales en los bolsillos traseros de los shorts o pantalones.”*

- Se incorpora a la regla, lo que antes estaba en el Apéndice D.

*“5.2.10 En algunas Divisiones (ver [Apéndice D](#)), ni la pistola, ni ninguno de sus elementos adjuntos, ni la funda, ni cualquier equipo asociado, pueden extenderse más adelante de la línea ilustrada en el [Apéndice E2](#). Cualquiera de tales ítems que un Oficial de Campo entienda que no están en conformidad, deben ser ajustados en forma rápida y segura, de lo contrario, la [Regla 6.2.5.1](#) será aplicable.”*

- Se incorpora el intento por ganar un re-shoot a norma que sanciona remover protección. La norma antigua se refería solo a la ventaja competitiva:

*“5.4.5 Cualquier intento por ganar un re-shoot o una ventaja removiendo la protección visual y/o auditiva durante un recorrido de tiro, será considerado conducta “antideportiva” (ver [Regla 10.6.2](#)).”*

- Cronógrafo dentro de la tolerancia: regla cambia de +/- 5% del mínimo factor de potencia aplicable, a +/- 5% del promedio de velocidad obtenido al comienzo del primer día del match.

*“5.6.2.3. Se considera que un cronógrafo está dentro de la tolerancia si, el promedio diario de velocidad está dentro de +/- 5% del promedio de velocidad obtenido en la [Regla 5.6.2.1](#).”*

- Registro de las lecturas diarias:

*“5.6.2.4. En el caso de que una variación diaria exceda las tolerancias permitidas establecidas más arriba, el Maestro de Campo tomará cualquier paso que considere necesario para rectificar la situación. En el [Apéndice C4](#) aparece un formulario de ejemplo para el registro de las lecturas diarias;”*

- Calibración de balanzas:

*“5.6.2.5. La(s) balanza(s) oficiales del match deberían ser calibradas inicialmente, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, cuando la primer escuadra llegue cada día para las pruebas y, de nuevo, inmediatamente antes de que cada escuadra subsiguiente sea probada (ver [Regla 5.6.3](#));”*

- Pesaje anticipado de proyectiles:

*“5.6.2.6. Si el pesaje de los proyectiles se hace antes del arribo de los competidores, los proyectiles pesados deben ser retenidos en la estación de cronógrafo con el resto de los cartuchos de muestra del competidor, hasta que éste o su delegado haya asistido a la estación de cronógrafo y haya completado la prueba (ver [Regla 5.6.3](#)). Si un competidor objeta el peso del proyectil pesado antes de su arribo, él tiene derecho a que las balanzas sean calibradas y que, el proyectil de prueba, sea vuelto a pesar en su presencia.”*

- El peso del proyectil se debe expresar con decimales. En la reglamentación antigua se descartaban los decimales. Si no hay con qué determinarlo, se usa el peso declarado por el competidor.

*“5.6.3.3. De la muestra de 8 cartucho obtenida por los Oficiales del Match, 1 (un) proyectil es removido y pesado para determinar el peso real del mismo y, 3 (tres) proyectiles serán disparados sobre el cronógrafo. Para los cálculos de la próxima regla, todos los dígitos visibles en las pantallas de las balanzas y cronógrafos, deben ser usados tal como se despliegan (es decir, sin redondeo ni truncado). En ausencia de un extractor de proyectiles y balanza, será usado el peso del proyectil declarado por el competidor.”*

## Capítulo 6 Estructura del Match

- Principios Generales: se eliminan las definiciones de “Serie” y “Ejercicio Standard” y se agrega una de “Recorrido de Tiro”:

*“6.1.1 Recorrido de tiro (también “recorrido”) - Un desafío de tiro IPSC cronometrado y puntuado separadamente conceptualizado y construido de acuerdo con los principios de IPSC para el diseño de recorridos, que contiene blancos y desafíos, los cuales, cada competidor debe negociar en forma segura.”*

- Etapa.

*“6.1.2 Etapa - Una porción de un match IPSC que contiene un recorrido de tiro y las instalaciones de apoyo, servicios, resguardos y señalizaciones relacionadas. Una etapa debe usar un tipo de arma de fuego (por ejemplo, arma corta, rifle o escopeta) en forma exclusiva.”*

- Match. Aumenta de 2 a 3 etapas mínimas. Solo se puede usar un arma. En el reglamento antiguo en un match podía haber etapas con diferentes tipos de armas.

*“6.1.3 Match - Consiste de un mínimo de 3 etapas donde todas ellas usan el mismo tipo de arma. La suma total de los resultados individuales de cada etapa, se acumularán para declarar al ganador del match.”*

- Soot-Off. Se saca la definición de este Capítulo y se pone, con una redacción muy semejante, en la regla 1.2.2.2.

- Decisión de conformidad del equipo con la División respectiva.

*“6.2.3.1. Si un competidor no está de acuerdo con la decisión de la conformidad del equipo, será responsabilidad de él, antes de que intente cualquiera de los recorridos de tiro, presentar evidencia aceptable, al examinador, en soporte a su reclamo. En ausencia o rechazo de tal evidencia, la decisión original será mantenida, sujeto sólo a apelación al Maestro de Campo, cuya decisión es final.*

*6.2.3.2. El arma de un competidor y todo el equipo asociado accesible a él durante un recorrido de tiro, está sujeto a prueba de conformidad, si es requerido por un Oficial del Match.”*

- Competidor reclasificado a División Open:

*“6.2.5.3. Un competidor reclasificado a la División Open bajo la [regla 6.2.5.1](#), después de eso estará sujeto sólo a las provisiones del [Apéndice D1](#) pero, se requiere que continúe usando la misma arma y miras, a no ser que aplique la [regla 5.1.7](#). Si la munición del competidor satisface los requerimientos de factor de potencia de Open Mayor, sus puntajes para el match completo serán ajustados de acuerdo a ello.”*

- Los integrantes de los equipos deben ser de la misma División.

*“6.4.2 En un match, los puntajes individuales de un competidor solo pueden ser usados,*

*exclusivamente, para un sólo equipo, y cada equipo debe estar compuesto de competidores en la misma División.*

6.4.2.1. *La División o Categoría individual asignada a un competidor, determina su elegibilidad con respecto de los equipos (por ejemplo: un competidor individual en División Producción no puede participar en un equipo de División Open). Una dama registrada individualmente como “Lady”, no puede participar en un equipo basado en la edad, o vice versa. Un competidor registrado individualmente en una Categoría, puede ser un miembro de un equipo “general” en la misma División.”*

## **Capítulo 7 Manejo del Match**

- **Oficial de Estadísticas:** se elimina de esta norma la obligación de referir al Maestro de Campo cualquier hoja de puntaje incompleta o incorrecta.
  
- **Maestro de Campo:** Se agrega la siguiente norma:

*“7.1.5.1. Las referencias a “Maestro de Campo” (“Range Master”) a lo largo de este reglamento hacen referencia a la persona que está sirviendo como Maestro de Campo en el match (o su delegado autorizado para una o más funciones específicas), sin tener en cuenta cualquier rango internacional o regional.”*

## **Capítulo 8 El Recorrido de Tiro**

- **Revolver:** Norma nueva sobre condición del arma lista:

*“8.1.1 Revolver:*

*8.1.1.1. Acción Simple Solamente: no están aprobados para matches IPSC.*

*8.1.1.2. Acción Doble/Selectiva: martillo completamente abatido y cilindro cerrado. Si las pistolas semiautomáticas se preparan con “recámara vacía y sin cargador puesto”, los revólveres se preparan con el cilindro vacío, de lo contrario, los revólveres se preparan con un cilindro completamente cargado.”*

- **Condición del arma lista especificada en el briefing 8.1.3:**

*Se elimina de esta regla la norma que establecía que “Los recorridos de tiro pueden requerir una condición de arma lista que es diferente a las especificadas arriba. En tales casos la condición de arma lista requerida debe ser especificada claramente en el briefing escrito de la etapa.”*

- **Arma sobre una mesa.** Norma nueva:

“8.1.3.1. Cuando el briefing escrito de una etapa requiere que el arma del competidor y/o su equipo asociado sea puesto sobre una mesa u otra superficie antes de la Señal de Inicio (Start Signal), ellos deben ser puestos tal cual está estipulado en el briefing escrito de la etapa. Aparte de los componentes normalmente fijados a ellos (por ejemplo: un apoyo para el pulgar, aleta de seguro, tirador para montado (racker), etc), no se deben usar otros elementos para elevarlos artificialmente (también ver [Regla 5.1.8](#)).”

■ Norma para pistolas con seguro de cargador cuando se da el comando “Si está descargada, martillo bajo, enfunde”:

“8.3.7.1. Pistolas semiautomáticas – Liberar la corredera y tirar del gatillo (sin tocar el martillo o dispositivo para bajar el mismo (decocker), si es que lo hay). Si la pistola posee un dispositivo, el cual requiera que se inserte un cargador para permitir que se tire del gatillo (seguro de cargador), el competidor debe, cuando se emite éste comando, informar al Oficial de Campo, quién supervisará en forma directa el uso, y subsiguiente remoción, de un cargador vacío para facilitar este proceso.”

■ Comunicaciones de campo para personas con discapacidad auditiva:

“8.3.9 Un competidor con una discapacidad auditiva severa puede, sujeto a previa aprobación por parte del Maestro de Campo, tener derecho a recibir las Comunicaciones de Campo verbales anteriores, complementadas por señales visuales y/o físicas.

8.3.9.1. Las señales físicas recomendadas son golpecitos en el hombro del lado inhábil del competidor, con un protocolo de cuenta regresiva, a saber, 3 golpecitos para “Está Listo?” (“Are You Ready?”), 2 golpecitos para “Atención” (“Standby”) y un golpecito coincidente con la “Señal de Inicio” (“Start Signal”).

8.3.9.2. Los competidores que en lugar de esto, deseen usar sus propios dispositivos electrónicos o de otro tipo, deben, primeramente, enviarlos al Maestro de Campo para ser examinados, probados y aprobados antes de ser usados.”

■ Normas para la estación de cronógrafo:

“8.3.10 No hay comunicaciones de campo fijas, diseñadas para ser usadas en la estación de cronógrafo o en una prueba de conformidad de equipo (la cual puede ser conducida en un lugar lejos del campo de tiro). Los competidores no deben manejar sus armas cortas, o remover las banderas de seguridad de las recámaras de las armas largas, según sea el caso, hasta que el examinador le solicite que las armas le sean pasadas a él, de acuerdo a sus instrucciones. Las violaciones están sujetas a la [Regla 10.5.1](#).”

■ Nueva norma sobre interferencia:

“8.6.2.1. Cualquier persona que interfiera verbalmente o de otro modo, con un competidor durante su intento en un recorrido de tiro, puede estar sujeto a la Sección 10.6. Si el Oficial de Campo cree que la interferencia afecta significativamente al competidor, él debe reportar el incidente al Maestro de Campo, quien puede, a su discreción, ofrecer al competidor afectado que vuelva a disparar el recorrido de tiro.”

- Prohibición de tomar miras (con arma cargada o descargada) o hacer disparos en seco. Ajuste de miras electrónicas mirando al suelo:

*“8.7.1 Se le prohíbe a los competidores tomar miras o efectuar disparos en seco antes de la señal de comienzo. Las violaciones resultarán en una advertencia para la primer ocurrencia y una penalización de procedimiento para cada una de las subsiguientes ocurrencias en el mismo match. Los competidores podrán, mientras apuntan sus armas hacia el suelo, ajustar sus miras electrónicas.”*

## Capítulo 9 Puntuación

- Competidor que se detiene a consecuencia de la existencia de blancos no restablecidos. No tiene derecho a re-shoot:

*“9.1.4.2. Un competidor que vacile o se detenga durante su intento de un recorrido de tiro, debido a la creencia de que uno o más blancos de papel no hayan sido restablecidos, no tendrá derecho a volver a disparar la etapa (re-shoot).”*

- Métodos de Calificación:

Se eliminan los métodos de calificación “Virginia Count” y “Tiempo Fijo”, quedando solo el “Comstock”. En consecuencia, se elimina la obligación de poner el método de calificación en el briefing escrito de cada recorrido.

- Transmisión con las manos de la información de puntuación:

*“9.6.9 La información de puntuación podrá ser transmitida mediante el uso de señales con las manos (Ver [Apéndice F1](#)). Si un puntaje es objetado, los blancos en cuestión no deben ser restaurados hasta que hayan sido verificados por el competidor o su delegado, de acuerdo con todas las disposiciones que haya aprobado de antemano el Maestro de Campo (ver también la [Regla 9.1.3](#))”*

- Hoja de puntuación con datos insuficientes o en exceso:

La norma antigua disponía el re-shoot como única solución. La nueva da la resolución al Range Master.

*“9.7.5 Si se encuentra que una hoja de puntuación tiene datos insuficientes o en exceso, o si el tiempo no ha sido registrado en ella, esa hoja debe ser inmediatamente referida al Maestro de Campo quien, normalmente, le solicitará al competidor que vuelva a disparar el recorrido de tiro.”*

- Manipular una hoja de puntuación.

*“9.7.8 A ninguna persona, que no sea un Oficial del Match autorizado, se le permitirá manipular el original de una hoja de puntuación que se encuentre retenida en una etapa. o en cualquier otro lugar, después que haya sido firmada por el competidor y un Oficial de Campo, sin la previa*

*aprobación del Oficial de Campo o de personal que esté directamente involucrado con el área de Estadísticas. Las violaciones incurrirán en una advertencia (warning) para la primer ofensa, pero estarán sujetas a la [Sección 10.6](#) para las subsiguientes ocurrencias en el mismo match.”*

■ **Publicación de datos provisorios por etapa. Consignar hora efectiva de publicación.**

“9.8.2 *Después que todos los competidores hayan completado el match, se deben publicar los resultados provisorios por etapa, en un lugar visible en el campo de tiro y, en matches de Nivel IV o superior, en el hotel oficial del match, con el propósito de que los competidores los verifiquen. Se debe indicar claramente la hora y fecha en que tales resultados fueron realmente publicados (no solamente impresos) en cada lugar.”*

■ **Publicación de resultados electrónicamente:**

“9.8.5 *Un Director del Match puede elegir tener los resultados publicados electrónicamente (por ejemplo, vía un sitio web) además de, o como alternativa a, físicamente imprimirlos. Si es así, los procedimientos relevantes deben ser publicados con antelación en la literatura del match y/o por medio de un anuncio publicado en un lugar visible en el campo de tiro, antes de que de comienzo el match. Se deberá proveer a los competidores de las facilidades necesarias (por ejemplo, un computador) para ver los resultados si es que, el Director del Match, ha elegido sólo publicar los resultados electrónicamente.”*

■ **Blancos que desaparecen. Se agrega aclaración en la parte final de la norma:**

“9.9.2 *Los blancos móviles que no cumplen con los criterios de arriba, son blancos que desaparecen y no incurrirán en penalizaciones de “falla de disparar a” o misses a no ser que un competidor falle en activar el mecanismo que inicia el movimiento del blanco antes de efectuar el último disparo para ese recorrido de tiro.”*

■ **Blancos fijos parcialmente ocultos:**

“9.9.3 *Los blancos fijos que presentan, por lo menos, una porción del área puntuable de más alto valor, tanto sea antes como después de la activación de un no-shoot que los oculten o de una barrera de visión móviles, no son blancos que desaparecen e incurrirán en penalizaciones por “falla de disparar a” o impactos faltantes (misses).”*

■ **Blancos activados mecánicamente:**

“9.9.4 *Los blancos que presenten, por lo menos, una porción del área puntuable de más alto valor cada vez que el competidor opera un activador mecánico (por ejemplo, una cuerda, palanca, pedal, puerta, etc.), no están sujetos a esta sección.”*

■ **“Timer” defectuoso:**

Solo puede ser determinado por el Oficial de Campo o un Oficial de más alto nivel:

“9.10.1 *Sólo el dispositivo de medición de tiempo operado por el Oficial de Campo debe ser usado para registrar el tiempo transcurrido de un intento de un competidor en un recorrido de tiro. Si un Oficial*

*de Campo asignado a un recorrido de tiro (o un Oficial del Match de más alto nivel) entienden que un dispositivo de medición de tiempo está defectuoso, a un competidor cuyo intento no pueda ser certificado con un tiempo preciso, se le debe solicitar que vuelva a disparar (re-shoot) el recorrido de tiro.”*

## Capítulo 10 Penalizaciones

### ■ Penalizaciones de Procedimiento.

Se incorpora en la definición “la violación de otras reglas generales”.

*“10.1.1 Las penalizaciones de procedimiento (errores de procedimiento) son impuestas cuando un competidor falla en cumplir con los procedimientos especificados en el briefing escrito de la etapa y/o se encuentra que está en violación de otras reglas generales. El Oficial de Campo que impone la penalización debe registrar claramente, en la hoja de puntuación del competidor, el número de errores, y la razón por la que fueron impuestos.”*

### ■ Más allá de una línea de falta:

El competidor no puede tocar el suelo ni ningún objeto más allá de la línea de falta.

*“10.2.1 Un competidor que efectúa disparos mientras cualquier parte de su cuerpo está tocando el suelo o cualquier objeto, más allá de una Línea de Falta, recibirá una penalización de procedimiento por cada ocurrencia.”*

### ■ Competidor que toma un atajo.

Si el competidor toma un atajo y no respeta un pasaje delineado por línea de falta, es penalizado en todos los tiros subsecuentes.

*“10.2.1.1. Sin embargo, si el competidor ha ganado alguna ventaja competitiva significativa en cualquier blanco(s) mientras está en falta, en su lugar, se le puede aplicar una penalización de procedimiento por cada disparo efectuado al(los) blanco(s) en cuestión, mientras esté en falta. No se aplica ninguna pena si el competidor no efectúa disparos mientras está en falta excepto cuando es aplicable la [Regla 2.2.1.5.](#)”*

### ■ Disparar solo con una mano. Cambia redacción de la regla.

*“10.2.8 Si un recorrido de tiro (o parte del mismo) especifica que se debe tirar sólo con mano hábil o inhábil, un competidor incurrirá en un error de procedimiento por cada ocurrencia de tocar el arma (o recogerla de una mesa, etc.) con la otra mano, luego de la “Señal de Inicio” (o desde el punto desde el cual se ha estipulado el disparar con una sola mano). Las excepciones son desactivar el seguro externo (sin recoger el arma), recargar o corregir un mal funcionamiento. Sin embargo, al competidor se le aplicará 1 (un) error de procedimiento con una base de “por disparo efectuado” cuando usa la otra mano o brazo para:*

- 10.2.8.1. *soportar el arma o la muñeca o brazo estipulado mientras efectúa disparos;*
- 10.2.8.2. *incrementar la estabilidad con el suelo, una barrera u otro elemento de escenografía mientras efectúa disparos.”*

■ **Penalización especial. Nueva redacción.**

“10.2.10 *Penalización Especial: Un competidor que no pueda ejecutar completamente cualquier parte de un recorrido de tiro debido a una incapacidad o herida, puede, antes de hacer su intento en el recorrido de tiro, pedir que el Maestro de Campo aplique una penalización en lugar del requerimiento establecido.*

10.2.10.1. *Si la solicitud es aprobada por el Maestro de Campo, éste debe establecer, antes de que el competidor haga su intento del recorrido de tiro, la extensión de la penalización especial a ser deducida, que irá desde un 1% a un 20% de los puntos del competidor “tal como se dispararon”.*

10.2.10.2. *Por otra parte, el Maestro de Campo puede renunciar a la aplicación de las sanciones con respecto a un competidor que, debido a que tienen una discapacidad física significativa, es incapaz de cumplir con los requisitos del curso indicado.*

10.2.10.3. *Si la solicitud es denegada por el Maestro de Campo, se aplicarán las penalizaciones de procedimiento normales.”*

■ **Disparar sobre una barrera de 1.8 m. o más. Error de procedimiento.**

“10.2.11 *Un competidor que efectúe disparos por sobre una barrera construida con una altura de por lo menos 1.8 metros, incurrirá en una penalización de procedimiento por cada disparo efectuado (ver también [Regla 2.2.3.1](#)).*”

■ **Descarga accidental. Se elimina el disparo mientras se está preparando a cargar.**

“10.4.3 *Un disparo que ocurre mientras se está realmente cargando, recargando o descargando un arma. Esto incluye cualquier disparo que ocurra durante los procedimientos delineados en las [Reglas 8.3.1](#) y [8.3.7](#) (también ver [Regla 10.5.9](#)).*”

■ **Manejar un arma. La regla elimina los ejemplos de manejo del arma que contenía.**

“10.5.1 *Manejar un arma en cualquier momento, excepto en el área de seguridad designada o cuando se esté bajo supervisión de, y en respuesta a un comando directo emitido por, un Oficial de Campo.*”

■ **Dejar arma en el suelo. Excepciones a descalificación: se cambian las normas de pistola semi-automática y revolver, por la siguiente:**

“10.5.3.5. *El arma está descargada y la acción se encuentra abierta.*”

■ **Arma que apunta a más de un metro de los pies del competidor en el desenfunde.**

Si el competidor no está mirando hacia el fondo de la pedana, no se aplica la tolerancia de un metro.

*“10.5.6 Permitir que la boca del cañón de un arma cargada apunte hacia atrás a la parte delantera de la pedana (donde se encuentra el público) más allá de un radio de 1 (un) metro, desde los pies del competidor, cuando se desenfunda o enfunda el arma. La concesión de 1 metro, sólo se aplica cuando el competidor está mirando directamente hacia el fondo de la pedana.”*

- Arma cargada. Se elimina la definición de arma cargada de esta norma.

*“10.5.13 Poseer un arma cargada en otro momento que no sea cuando sea específicamente autorizado por un Oficial de Campo.”*

- Conducta antideportiva. Remover protecciones. Se incorpora el propósito de obtener un re-shoot.

*“10.6.2 Un competidor quien, en consideración del Oficial de Campo, intencionalmente, haya removido o causado la pérdida de la protección visual o auditiva, a los efectos de ganar un re-shoot o una ventaja, será descalificado.”*

## Capítulo 11 Arbitraje e Interpretación de las Reglas

- Hora de recepción de una apelación.

El Maestro de Campo debe anotarla en el formulario de apelación.

*“11.3.1 Límite de Tiempo para Apelaciones por Arbitraje - Las peticiones por escrito de arbitraje deben ser enviadas al Maestro de Campo en el formulario apropiado, acompañadas de la tarifa aplicable, dentro de 1 (una) hora de la hora de ocurrencia del incidente en disputa, registrada por los Oficiales del Match. La falla en cumplir con esto dejará sin validez la apelación y no se tomarán más acciones. El Maestro de Campo debe, en el formulario de apelación, registrar en forma inmediata la hora y la fecha en la cual él recibió la apelación.”*

- Reconsideración de una apelación:

Solo se puede si se produce antes de la publicación de los resultados.

*“11.6.3 La Decisión es Final - La decisión del Comité es final y no puede ser apelada a no ser que, en opinión del Maestro de Campo, se haya recibido nueva evidencia, después de la decisión, pero antes de que los resultados hayan sido declarados finales por el Director del Match, que justifique una reconsideración.”*

## Capítulo 12 Asuntos Varios

### ■ Glosario:

#### Términos nuevos o modificados

Apuntar / Apuntando	Alinear el cañón de una arma a los blancos
Bandera de Seguridad de Recámara	Dispositivo de color brillante cuyas partes o forma no se asemejan a un cartucho o ninguna parte de los mismos. La bandera debe ser incapaz de ser insertada en un arma que tenga una recámara cargada y debe, cuando esté insertada, evitar que un cartucho sea insertado en la recámara. La bandera debe tener una lengüeta o cinta que sobresalga visiblemente del arma.
Barrido	Apuntar la boca del cañón de un arma a cualquier parte del cuerpo de cualquier persona durante un recorrido de tiro cuando un arma corta está siendo tocada o sostenida mientras no este enfundada en forma segura, o cuando un arma larga es sostenida mientras no tenga insertada una bandera de seguridad en la recámara (ver Regla 10.5.5).
Cargada	Un arma que tiene un cartucho vivo o ficticio (dummy) en la recámara o cilindro, o que tiene insertado o está equipada con uno (o más) cargador(es) que tiene(n) un cartucho vivo o ficticio (dummy).
Descargada	Un arma que está totalmente desprovista de cualquier cartucho vivo o ficticio (dummy) en su(s) recámara(s) y/o en los cargadores con los que esté equipada o tenga insertado.
Downrange (Fondo de la Pedana)	El área general de una etapa, bahía o campo de tiro, donde la boca del cañón de un arma puede ser apuntada en forma segura durante un recorrido de tiro y/o donde se pretende o supone que las balas han de impactar.
Enfrentar (Engage)	Efectuar un disparo a un blanco. Efectuar un disparo a un blanco, pero errarlo, no es “falla de enfrentar (engage)”. El mal funcionamiento de un arma o un cartucho el cual evita que se efectúe un disparo, se considera que es una “falla de enfrentar (engage)”.
Escenografía	Items, que no sean blancos o líneas de falta, usados en la creación, operación o decoración de un recorrido de tiro.
Frente de la pedana (uprange)	El área general de una etapa, bahía o campo de tiro, que esté detrás del máximo ángulo de tiro seguro por omisión (ver Regla 2.1.2), a la cual la boca del cañón de un arma no debe ser apuntada durante un recorrido de tiro (excepción: ver Regla 10.5.6).
Funda (Holster)	Dispositivo de retención de un arma, que usado en el cinturón del competidor.
Mirar, (mirando) al Frente de la Pedana (uprange)	La cara, pecho y pies del competidor están, todos, mirando hacia el frente de la pedana.
Munición falsa (dummy)	Incluye cartuchos de práctica o entrenamiento, balas de salva, cápsulas de impacto (snap caps) y vainas vacías.
Personal del Match	Personas que tienen tareas o funciones oficiales en un match, pero que no están necesariamente calificados como para ser, o actuar en la capacidad de, Oficiales del Match.

Posición de Inicio	La ubicación, posición y postura de tiro prescrita por un recorrido de tiro, antes de que se emita la “Señal de Inicio” (“Start Signal”) (ver Regla 8.3.4).
--------------------	---

## Apéndices

### Apéndice A1 – Niveles de los Matches IPSC

Clave: R = Recomendado, M = Mandatorio

	Nivel				
	I	II	III	IV	V
07 – Un Jefe de Oficiales de Campo por	R	R	R	M	M
08 – Un oficial RROI/NROI o IROA por	R	R	M	M	M
15 - Cronógrafo		R	R	M	M
20 – Número mínimo recomendado de disparos					
Arma Corta	40	80	150	300	450
Rifle (ver Sección 1.2.1)	40	80	150	200	250
Escopeta	40	80	150	200	250
21 – Número de etapas					
Arma Corta	-	-	-	24	30
Etapas mínimas recomendadas					
Arma Corta	3	6	12	-	-
Rifle	3	6	12	24	30
Escopeta	3	6	12	24	30
22 – Número mínimo recomendado de competidores					
Arma Corta Rifle Escopeta	10	50	120	200	300
	10	50	120	200	300
	10	50	120	200	300

24 - La sanción internacional de los matches Nivel I y II, no es requerida. Sin embargo cada Director Regional está habilitado para establecer su propio criterio y procedimientos para sancionar tales matches efectuados dentro de su propia Región.

## Apéndice A2 – Reconocimiento IPSC

Se aclara que los competidores descalificados cuentan para establecer el número de participantes en una División.

*“A no ser que se especifique otra cosa, los matches sancionados por IPSC reconocerán las Divisiones y Categorías basados en el número de competidores registrados que realmente compiten en el match, incluyendo los competidores descalificados durante el match (por ejemplo si una División en un match Nivel III tiene 10 competidores, pero uno o más son descalificados durante el mismo, la División continuará siendo reconocida), basándose en los siguientes criterios:”*

## Apéndice A3 – Tabla de Eliminación del Shoot-Off

Nuevo apéndice.

## Apéndice C1 – Calibración de Poppers IPSC

2. *Antes del comienzo del match, el factor de potencia de la munición de calibración debe ser medido usando el procedimiento especificado en la Regla 5.6.3.3, excepto que sólo se requieren 4 cartuchos para cada arma de calibración. Dicha munición, cuando sea probada en cada arma designada, debe alcanzar un factor de potencia de entre 120 a 125 para calificar.*
  
5. *Para la calibración inicial, cada popper debe ser preparado para que caiga cuando sea impactado dentro de la zona de calibración, con un sólo disparo hecho con el arma designada usando la munición de calibración. El disparo debe ser hecho desde la ubicación del recorrido de tiro más lejana al popper que está siendo calibrado, desde la cual, al menos una parte de la zona de calibración, sea visible a los competidores. Las zonas de calibración están indicadas en los diagramas de las siguientes páginas.*
  
7. *En ausencia de cualquier interferencia, un oficial de calibración debe conducir una prueba de calibración del popper en cuestión (cuando se lo requiera bajo 6(c) de arriba), desde una ubicación lo más cercana posible al punto desde donde el competidor le disparó al popper, en ese caso se aplica lo siguiente:*
  - (a) *Si el primer disparo efectuado por el oficial de calibración impacta en la zona de calibración, o debajo de ella, y el popper cae, se considera que el popper está correctamente calibrado, y será puntuado como un miss.*
  - (b) *Si el primer disparo efectuado por el oficial de calibración impacta en la zona de calibración, o debajo de ella, y el popper no cae, se considera que el popper ha fallado, y al competidor se le debe ordenar que re- dispare el recorrido de tiro, una vez que el popper haya sido recalibrado.*
  - (c) *Si el primer disparo efectuado por el oficial de calibración falla completamente en impactar el popper, se debe efectuar otro disparo hasta que uno de 7(a) o 7(b) ocurra.*
  
9. *Los Pepper Popper están siendo dejados de usar y, después del 31 de Diciembre del 2012, dejarán de ser blancos autorizados.*

## Apéndice C2 – Poppers IPSC

*“Los blancos y no-shoots metálicos, los cuales puedan girar de costado accidentalmente cuando se los impacta, están expresamente prohibidos. Su uso puede resultar en el retiro de la sanción IPSC (ver [Regla 4.3.1.1](#))”*

## Apéndice C3 – Placas Metálicas IPSC

*“Los blancos y no-shoots metálicos, los cuales puedan girar de costado accidental - mente cuando se los impacta, están expresamente prohibidos. Su uso puede resul- tar en el retiro de la sanción IPSC (ver [Regla 4.3.1.1](#))”*

*Para matches de arma corta, las placas deberían ser montadas sobre cobertura dura o sobre estacas metálicas de, por lo menos, 1 metro de altura.”*

## Apéndice C4 – Formulario de reporte diario de cronógrafo.

Nuevo.

## Apéndice D1 – División Open

1	Factor de potencia mínimo para Mayor	160
2	Factor de potencia mínimo para Menor	125
3	Mínimo peso de la bala	120 grains para Mayor
4	Mínimo calibre de la bala / largo de la vaina	9 mm (0.354”)/19 mm (0.748”)
5	Mínimo calibre de la bala para Mayor	No
6	Mínimo peso del disparador (ver <a href="#">Apéndice E4</a> )	No
7	Máximo tamaño del arma	No
8	Máximo largo del cargador	170 mm (Ver Apéndice E1)
9	Máxima capacidad de munición	No
10	Máx. distancia del arma y equipo asociado al torso	50 mm
11	Aplica <a href="#">Regla 5.2.10</a> / <a href="#">Apéndice E2</a>	No
12	Miras ópticas/electrónicas	Si
13	Compensadores, perforaciones (ports), supresores de sonido y/o fognazo	Si

## **Apéndice D4 – División Producción**

*“16.2. Los cargadores accesibles a un competidor durante un recorrido de tiro, no deben contener más de 15 (quince) cartuchos al momento de la Señal de Inicio (Start Signal). Se permite el uso de marcas o adhesivos identificatorios, limitadores interiores de capacidad, zapatas para golpes y apertura de perforaciones testigo adicionales, los cuales agreguen o remuevan un peso despreciable a/de los cargadores.”*

*“16.3. Las miras podrán ser reducidas, ajustadas y/o tener aplicada pintura negra para miras. La miras, también, pueden ser equipadas con insertos de fibra óptica.”*







## **Apéndice D5 – División Revolver**

*“14. No hay límite para la capacidad del cilindro. Un máximo de 6 (seis) cartuchos se pueden disparar antes de recargar. Las violaciones incurrirán en una penalización de procedimiento por cada disparo en exceso a los 6 que sean efectuados antes de recargar.”*

## **Apéndice E1 – Procedimiento de Medida de Cargadores**

*“El cargador es colocado verticalmente hacia arriba sobre una superficie plana, con la medida tomada desde la superficie plana, hacia arriba, a la parte trasera de los labios de alimentación, tal como se ilustra. Sólo se permiten cargadores rectos y rígidos (es decir, están prohibidos los cargadores flexibles, tambores, o los que tengan forma de “J”, “L”, “T” o similar).”*

## Apéndice F1 – Señales manuales para puntuar

		
<b>Alfa</b>	<b>Charlie</b>	<b>Delta</b>
		
<b>Miss</b>	<b>No-Shoot</b>	<b>Volver a Puntuar</b>

Cuando se usan dos impactos por blanco, se emplean ambos brazos.